



Colonia Tirolesa, 04 de Enero de 2023 .-

VISTO:

La Constitución de Córdoba, Art. 186 y la Ley Orgánica N° 8102, Art 49;

Y CONSIDERANDO:

Que se recibió en la Municipalidad una nota suscripta por el grupo “Jóvenes manos rompiendo fronteras” pertenecientes a la parroquia Nuestra Señora de Luján, en la cual solicita una ayuda económica para la realización del campamento de verano 2023 que se realizara día el 06/01/2023, con regreso el día 08/01/2023 a la Casa de las Hermanas Adoratrices de Ascochinga;

Que existe en nuestro municipio partida presupuestaria y voluntad para realizar un apoyo económico para cubrir parte de los gastos;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

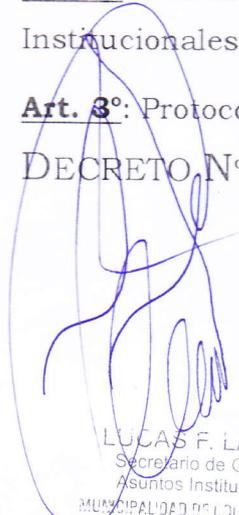
DECRETA:

Art. 1º: Autorizar una ayuda económica por única vez de pesos veinte mil (\$20.000) que será destinado al “Grupo de jóvenes manos rompiendo fronteras” pertenecientes a la parroquia Nuestra Señora de Lujan para la realización del campamento de verano 2023 que se realizara día el 06/01/2023, con regreso el día 08/01/2023 a la Casa de las Hermanas Adoratrices de Ascochinga.

Art. 2º: Refrendará el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 002/2023


LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



_ ARQUIDIÓCESIS DE CÓRDOBA
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN
Ruta A 74 Km 25 - Colonia Tirolesa - Dpto. Colón
X5101XAJ - 0351 4902340 parroquiadecoloniatirolea@hotmail.com



GRUPO JUVENIL
PARROQUIA
NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN

04 de Enero de 2022

Sr Intendente
Oscar R Lauret

Por medio de la presente queremos solicitarle una ayuda económica para el campamento de verano 2023 a realizarse desde el día 06 al 08 de enero de corriente año en casa de las hermanas adoratrices Ascochinga, el mismo tiene como objetivo trabajar los valores a través de la recreación y la llegada a la fe a jóvenes de nuestra localidad.

Así también aprovechamos esta oportunidad para agradecerle por colaborar con nosotros desinteresadamente durante todos estos años.

Que Dios los bendiga y la virgen Maria los guarde bajo su manto.


Laborde Aldana
DNI. 43 606 735

Grupo de Jóvenes
Manos rompiendo fronteras

DECRETO / 30.000?